



Representación de la familia noble en el Atlántico hispánico. El libro de la familia Ponte en las Islas Canarias (1615-1640)

Judit Gutiérrez-de-Armas*

Universidad de La Laguna, España

Francisco Precioso-Izquierdo**

Universidad de Murcia, España

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.86908>

Recepción: 1 de mayo de 2020

Aceptación: 14 de diciembre de 2020

Modificación: 28 de diciembre de 2020

Resumen

En las últimas dos décadas, las investigaciones sobre las formas de representación de la identidad familiar han puesto el foco en las prácticas sociales y culturales *desde abajo*; es decir, aquellas elaboradas por los miembros de la familia con el fin de lograr la transmisión de derechos patrimoniales y justificar privilegios. Entre la enorme variedad de medios posibles destacan los libros de familia, un género específico que se revela hoy como un observatorio de extraordinario valor para analizar la idea de familia proyectada y representada a lo largo de la Edad Moderna. El objetivo de este artículo es ampliar nuestro estado de conocimientos acerca del proceso de formación de la identidad familiar en los estratos superiores en un espacio concreto del mundo hispánico: el archipiélago canario. Para ello se analizará el *Libri di famiglia* de Bartolomé de Ponte, un rico hacendado nacido en Tenerife, pero de ascendencia genovesa. A través de su estudio se examinan las principales ideas de la representación de la identidad de una familia ennoblecida en Canarias pero de origen italiano, mostrando cómo la circulación de personas favoreció la transmisión de formas discursivas que fueron asumidas e integradas en la tradición cultural del atlántico hispánico del siglo XVII.

Palabras clave: identidad familiar; cultura material; elite social; libro de familia; Bartolomé de Ponte; Canarias.

* Doctora en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional por la Universidad de La Laguna (Tenerife, España) y Doctora en Historia, especialidad en Archivística Histórica por la FCSH-Universidade Nova de Lisboa, (Lisboa, Portugal). Profesora en la Universidad de La Laguna. Este artículo fue elaborado en el marco de la investigación "Patrimonio y paisajes culturales: las antiguas haciendas vitícolas de Tenerife como recurso para el desarrollo local", financiado por la Obra Social Fundación la Caixa y la Fundación Cajacanarias (2018PATRI11). Correo electrónico: jgutierrez@ull.edu.es  <https://orcid.org/0000-0002-1598-2911>

** Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Murcia (Murcia, España). Profesor de la Universidad de Murcia. También este artículo es resultado del proyecto de investigación "Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)", financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2017-84226-C6-1-P). Correo electrónico: fpi13824@um.es  <https://orcid.org/0000-0003-1136-5155>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Gutiérrez-de-Armas, Judit, y Francisco Precioso-Izquierdo. 2021. "Representación de la familia noble en el Atlántico hispánico. El libro de la familia Ponte en las Islas Canarias (1615-1640)". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (28): 68-95. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.86908>

Representation of the Noble Family in the Hispanic Atlantic. The Book of the Ponte Family in the Canary Islands (1615-1640)

Abstract

Over the last two decades, research on forms of representation of family identities have adopted a bottom-up approach to the analysis of social and cultural practices, that is, those strategies mobilized by family members to ensure the transmission of wealth and guarantee their privileges. Among the multiple sources available, family books are particularly valuable to analyse the idea of family as representation in the Early Modern Age. The aim of this article is to increase our understanding about the formation of elite family identities in a very specific region of the Hispanic world: The Canary Islands. The article examines Bartolomé de Ponte's *Libri di famiglia*; de Ponte was a wealthy landowner, born in Tenerife but of Genoese extraction. The analysis of his family book explores the main ways in which the identity of this ennobled Italian family in the Canaries was projected, showing that the circulation of people encouraged the transmission of discursive tropes that were assumed and incorporated into the cultural traditions of the Hispanic Atlantic in the 17th century.

Keywords: family identity; material culture; social elite; family book; Bartolomé de Ponte; Canary Islands.

Representação da família nobre no Atlântico hispânico. O livro da família Ponte nas Ilhas Canárias (1615-1640)

Resumo

Nas últimas duas décadas, pesquisas sobre as formas de representação da identidade familiar têm focalizado nas práticas sociais e culturais desde embaixo; ou seja, aquelas produzidas por membros da família com vista a conseguir a transmissão de direitos patrimoniais e justificar privilégios. Entre a enorme variedade de meios possíveis, destacam-se os livros de família, um gênero específico que hoje se revela como um observatório de extraordinário valor para analisar a ideia de família projetada e representada ao longo da Idade Moderna. O objetivo deste artigo é aprofundar o nosso estado de conhecimento sobre o processo de formação da identidade familiar nas classes superiores numa área específica do mundo hispânico: o arquipélago canário. Para o efeito, será analisado o *Libri di famiglia* de Bartolomé de Ponte, um rico fazendeiro nascido em Tenerife, mas de ascendência genovesa. Através do seu estudo foram analisadas as principais ideias da representação da identidade de uma família enobrecida nas Ilhas Canárias, mas de origem italiana, mostrando como a circulação das pessoas favoreceu a transmissão de formas discursivas que foram assumidas e integradas na tradição cultural do Atlântico Hispânico do século XVII.

Palavras-chave: identidade familiar; cultura material; elite social; livro de família; Bartolomé de Ponte; Ilhas Canárias.

Introducción. La representación de una identidad diferenciada. Los libros de familia como expresión de la cultura del linaje

Las investigaciones sobre las nociones de identidad familiar y sus formas de representación han seguido, en líneas generales, los derroteros de la historia cultural más influida por el paradigma *foucaultiano* (Burke 2006). No obstante, en las últimas dos décadas, han aparecido nuevos enfoques comparativos que han dado cabida a otras interpretaciones relacionadas con prácticas sociales y culturales *desde abajo* (Sharpe 2003), reivindicando la agencia de los distintos grupos sociales para garantizar la transmisión de propiedades y justificar diferentes privilegios asociados a la identidad familiar.¹

En la actualidad, sabemos que la cuestión de la identidad de la familia en la sociedad del Antiguo Régimen excedía, con creces, el ámbito particular. En el caso de las familias de los estratos superiores esa imagen interesada y elaborada solía utilizarse para ser exhibida y proyectada en el espacio público circundante. Imbuidos de la cultura nobiliaria y de sus formas más variadas de expresión (Carrasco 2000, 11-13), cualquier regidor, jurado o simple capitán de milicias podía lucir orgulloso en la fachada de su casa las armas y blasones de una identidad cuidadosamente diferenciada a la vista de todos. Pero no solo la piedra y lo visual jugaban a favor de la proyección identitaria de la familia. También el papel y la tinta se empleaban para fijar las bases de un pasado glorioso hábilmente conectado con el presente. Nos referimos a esa multitud de textos escritos, memoriales de servicios, genealogías, nobiliarios, libros de familia y hasta corografías, materiales en los que el individuo tendía a confundirse entre una larga cadena de antepasados cuyo origen se situaba lo más lejos posible en el tiempo. La conservación del apellido común evidenciaba la antigüedad de la familia, mientras que el conocimiento de los antepasados más remotos reflejaba

1. Las implicaciones de este cambio de paradigma en los estudios sobre la identidad bajo una perspectiva comparada y una revisión bibliográfica del tema puede consultarse en Buono (2014; 2015).

la comunidad de valores, honra, prestigio y mérito de los que se participaba como miembro, precisamente, de la misma parentela y linaje (Hernández 1997).

La literatura de corte familista se concebía como uno de los medios más útiles para la representación y difusión del poder y estatus familiar. Todo el relato contenía los elementos imprescindibles para la identificación de la situación y el alegato a favor de quien se quería encaramar o seguir en lo alto de la sociedad. Poco o nada importaban las imprecisiones, ocultaciones o meras invenciones, ya que lo sustancial no era otra cosa que tratar de mostrar la pertenencia de uno a su linaje mediante una serie de categorías relativas al éxito, el protagonismo o el privilegio (*Nobiliario. Sancho Busto de Villegas* 2014, 23).

Si el fin último de todos esos materiales se cifraba en la creación de un registro que contribuyera a conformar la identidad de una familia distinguida por la posesión de ciertas prendas y virtudes, ningún otro medio sirvió más eficazmente como los libros de familia. Se trata de un género conocido y que ha merecido la atención destacada de un buen número de investigadores que han llamado la atención sobre la notable influencia de Italia como generadora de modelos estilísticos más o menos reconocibles ya a finales de la Edad Media.² Cicchetti y Mordenti (1984) describieron la tipología de los *libri di famiglia* a través del análisis directo de los manuscritos —en lugar de los textos editados— sobre la llamada *memorialística*. Ambos autores se atrevieron a definir sus características formales y funcionales más acusadas, entre las que destacaron diversos puntos como la pluralidad de las manos involucradas en la escritura, la extraordinaria duración de la confección de los textos que se prolongaba durante generaciones dentro de una misma familia —excediendo la vida de las personas que tomaban parte del proceso de escritura/lectura— y la conservación de los manuscritos en el entorno familiar, otorgando a

2. Probablemente el inicio de esta línea de investigación se los debemos a Armando Petrucci (1965) con la introducción que realizó a la edición de *Il libro di ricordanze dei Corsini (1362-1457)*, en la que estableció una distinción entre las *ricordanze* y las crónicas familiares y ofreció una metodología de investigación para este tipo de documentos. Sin embargo, la consolidación de esta línea se produjo en los años ochenta de la mano de los trabajos de Cicchetti y Mordenti (1984; 1985) y Mordenti (2001), en la órbita del grupo de investigación de Alberto Asor Rosa. Un excelente estado de la cuestión sobre la investigación en “libri di famiglia” puede consultarse en Sordi (2016).

estos documentos una función muy importante en el proceso de configuración de las identidades familiares en la sociedad moderna. En esta misma idea han seguido profundizando en publicaciones posteriores en las que señalan cómo los *libri di famiglia* cumplían un claro papel en la construcción y perpetuación de la memoria familiar, siendo el lugar donde se registraban los acontecimientos familiares más significativos y, en consecuencia, materiales que por su enorme valor debían ser preservados y transmitidos a las generaciones futuras. Entre esos acontecimientos destacan los hitos biológicos —nacimientos, muertes, abortos—, las haciendas, pero también recomendaciones de comportamiento y crianza, hechos memorables del orgullo familiar y, en general, cualquier información que se consideraba útil para la familia, tanto en el presente como en el futuro (Cicchetti y Mordenti 1985). Como señala Mordenti, los *libri di famiglia* presentan la peculiaridad de ser textos memorialísticos y multigeneracionales, en el que la familia es, al mismo tiempo, autora, argumento y destinataria de la comunicación textual.³ Una relación entre familia y documentos que estuvo imbuida de una *mirada genealógica* que transfiguró los archivos de familia en un patrimonio cultural que debía ser conservado, ampliado y transferido a las generaciones futuras (Ketelaar 2009).

La continuidad de la línea de investigación planteada por los anteriores demostró que los *libri de famiglia* no fueron un fenómeno exclusivamente toscano de los siglos XV y XVI, sino que se extendieron por toda Italia. Así, se ha podido constatar su presencia en Trento, Sicilia, Roma, Génova, los Valles Valdeses y Ascoli Piceno, definiéndose una cronología que abarca desde el siglo XV al XVII, con episodios puntuales que se adentran incluso en los siglos XVIII y XIX (Sordi 2016, 4). Sin embargo, lejos de ser una práctica circunscrita exclusivamente al territorio italiano, los libros de familia emergieron en todo el territorio europeo occidental. Es conocido el caso de los *livres de raison* en Francia (Mouysset 2007; Tricard 2002), los *estate books*, *pedigrees* y *family letters* en Inglaterra (Ketelaar 2009)

3. “Un libro de familia es un relato diarístico, plural y plurigeneracional, en el que la familia representa todos los elementos del sistema comunicativo establecido por el libro, es decir, constituye tanto el argumento (o contenido) predominante del mensaje textual, como el emisor y el destinatario del texto, y finalmente el contexto y el canal de transmisión” (Mordenti 2001, 15).

o los *office genealogies* en los Países Bajos (Ketelaar 2009). Además, estos libros se asocian también a las familias de origen italiano que se expandieron en el espacio atlántico en los albores de la Edad Moderna. Cargadas de modelos y pautas de representación cultural aprehendidas en Italia, muchas de esas familias las aplicaron allá donde fueron. Un caso bien significativo es el que representan los Ponte de Canarias. A través del análisis del libro de familia que generaron a mediados del siglo XVII, esta investigación pretende poner de manifiesto, en primer lugar, cómo la tradición italiana de los *libri* de familia se expandió por el espacio atlántico de la mano de los diversos sujetos implicados; en segundo lugar, proponemos profundizar en los mecanismos de autorrepresentación de la identidad familiar utilizados por las familias de la elite canaria; finalmente, pretendemos poner de relieve la función del archivo de familia como herramienta de cohesión relacionada con la necesidad de justificar la dominación interna dentro de un modelo de familia atravesado por reglas jerárquicas y relaciones desiguales entre sus miembros.

Genoveses en las Islas Canarias

La presencia italiana en los reinos ibéricos en los siglos XV y XVI ha sido un objeto de estudio recurrente en la historiografía en línea con los trabajos clásicos sobre colonias mercantiles en Europa.⁴ Estudios como el de Jacques Heers (1961; 1982; 1985) sobre la comunidad comercial genovesa en Andalucía (González 2013; Igual y Navarro 1997), inspiraron investigaciones similares en Canarias, espacio al que los genoveses llegaron como prolongación natural de esa actividad. En este sentido, la huella italiana —sobre todo genovesa y florentina— está bien documentada en Canarias desde la etapa señorial (1402-1450)⁵ en

4. Un estado de la cuestión relativamente reciente en Herrero *et al.* (2011).

5. La historiografía sobre las Islas Canarias distingue dos grandes etapas en el proceso de incorporación del archipiélago a la corona castellana: una etapa señorial (1402-1477) en la que las iniciativas conquistadoras se llevaron a cabo por iniciativas privadas, conquistando las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, y una posterior de realengo (1477-1496) en la que se incorporaron directamente a los territorios de la corona las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife.

la que son atraídos por el comercio de orchilla y de esclavos aborígenes (Aznar 2009; Lobo 1979; Otte 1979). No obstante, su importancia se va a revelar clave durante la conquista y colonización realenga (1478-1496), destacándose como hábiles financiadores de la expansión castellana a cambio de importantes beneficios en forma de tierras que destinaron al cultivo y exportación de la caña de azúcar. Comerciantes genoveses como Mateo Viña, Cosme Cibo de Sopranis o la familia Riberol orientaron sus intereses a la adquisición de tierras para erigir ingenios azucareros, un producto de alto rendimiento económico (Bello 2005; Gambín 2008). Es el caso de los genoveses llegados a Tenerife en la primera década del siglo XVI, como Batista de Ascanio, Tomás Justiniano o Cristóbal de Ponte, cuya rápida inserción en la naciente sociedad isleña les permitió obtener grandes propiedades e importantes cargos en la administración y las milicias insulares para sus descendientes. Sin embargo, los estudios actuales indican que la llegada de genoveses a Canarias fue un proceso continuado y que incluso los miembros del mismo apellido llegaron en momentos —oleadas— diferentes, en un proceso de larga duración que se prolongó, por lo menos, hasta principios del siglo XVIII (Bruquetas 2015).

El proceso de integración de los genoveses en Canarias fue vertiginoso. La mayor parte se introdujo rápidamente en las elites de los gobiernos locales, con hasta 22 regidores en los concejos de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma a lo largo de la primera mitad del siglo XVI (Bello y González 1997). Sin perder su triple dimensión de comerciantes, gobernantes y propietarios, ocuparon los eslabones más elevados de las comunidades locales, aunque más vinculados con el comercio atlántico —Brasil, África, América Española— que con las redes del comercio mediterráneo que les dieron origen.

Tabla 1. Llegada aproximada de genoveses a las Islas Canarias

Nombre de familia	Llegada aproximada a Canarias
Luzardo	1430
Riverol	1480
Viña	1490
Arnao	1490
Cairasco	1490
Ponte	1500
Cibo de Sopranis	1500
Justiniani	1500
Ascanio	1500
Interián	1500
Negroni	1500
Spínola	1510
Grimaldi Risso	1510
Franchi	1510
Bairola	1510
Bardo	1510
Fiesco	1540
Lercaro	1550
Poggio	1620

N de A: datos obtenidos de las fuentes de archivo consultadas.

Su rápido proceso de naturalización se llevó a cabo sin perder del todo ciertas nociones de su origen. Este cambio en las formas de representación de la identidad familiar se debe relacionar con la adaptación a las lógicas de construcción de linajes locales, con prácticas como la castellanización del apellido o la adopción del apellido simbólicamente más importante o que lleva aparejado el mayorazgo más cuantioso. Tales dinámicas sufrieron una nueva transformación a principios del

siglo XVII, cuando se detecta un primer proceso de recuperación de la identidad genovesa —casos como los de las familias Lercari o Grimaldi Risso— que se enmarca en el contexto de conformación de una clase hidalga en las islas de realengo.⁶ Este reajuste de la elite social obligó a afrontar el problema de probar los orígenes familiares nobles si se quería justificar el derecho a la nueva posición social privilegiada. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVI, con la decadencia del negocio azucarero y el auge de las exportaciones vitícolas, algunas de esas familias genovesas perdieron el contacto con su ciudad de origen. En muchos casos no será hasta finales del siglo XVII y, sobre todo, durante el siglo XVIII cuando, nuevas transformaciones en las dinámicas sociales insulares, marcadas por la formación de una élite insular que compra títulos nobiliarios a la Corona de Castilla, insten a los genoveses a recordar su cuna ancestral. Un caso paradigmático es el de la familia Lercaro. En torno al cambio de siglo, la extinción de la rama principal del albergo Lercaro en Génova hizo posible que la rama asentada en Canarias reclamara su jefatura. Para ello, siguieron un largo y tortuoso proceso judicial que implicó una movilización sin precedentes de los recursos económicos y humanos de la familia con el fin de demostrar documentalmente su genealogía en Canarias y relacionarla con la familia de Génova (Núñez y González 2017). Documentar los orígenes familiares era un proceso engorroso y, sobre todo, costoso económicamente, lo que provocó que familias de indudable origen portugués, como los Franchi, no pudieran obtener certificado de su abolengo hasta finales de siglo (Gutiérrez 2017, 33-34). Sin embargo, a pesar de estas dificultades, demostrar un origen genovés y lograr que este se asociara a un estatus de nobleza era relativamente más sencillo que en el caso de otras procedencias como la portuguesa, la castellana o la catalana.

6. Durante las primeras generaciones de colonos avecindados en Canarias, los concejos rechazaron institucionalizar la jerarquía social: se opusieron a la “división de estados” —es decir, a una fiscalidad diferenciada en función del estamento—, a la fundación de cofradías que exigieran rigurosas pruebas de pureza de sangre, etcétera. El motivo era la clara procedencia judeoconversa de varios de sus miembros más destacados y el origen plebeyo de la inmensa mayoría. Sin embargo, se detecta un cambio de dinámicas durante el reinado de Felipe II, cuando ciertas familias destacadas comienzan a acumular pruebas documentales para construir el *cursus honorum* de la familia (Gutiérrez 2017).

Es el caso, por ejemplo, de la familia Machado, de claro origen portugués —y judeoconverso— (Galván 2016, 25) que, para probar su pretendida nobleza, alude a su enlace con la familia Fiesco, de origen genovés, o el de Francisco de Monteverde —castellanización del flamenco *Groenenberg*—, que intenta acreditar su nobleza en el siglo XVIII a través del apellido de su suegra, doña Mariana Interián.⁷ Además, el interés por enlazar con Génova se vio también favorecido por la consideración nobiliaria global que gozaron en toda la corona de Castilla, un estatus que fue, en parte, una construcción social para justificar la elevada posición social que rápidamente adquirieron los genoveses entre los patriciados urbanos castellanos (Soria 2007, 89).

Pero además de caracterizarse por su riqueza económica y su posición de poder dentro de la sociedad colonial, los genoveses destacaron por su acusada endogamia, tanto a nivel comunitario como familiar. Esa sucesión de matrimonios entre primos hermanos, tíos y sobrinas, así como con otros parentescos, hizo que en pocas generaciones se instalase una gran confusión acerca de las líneas sucesorias de la casa. Este es el caso de los Ponte y de su libro de familia.

La familia Ponte y las Islas Canarias

Tras la incorporación del territorio a la corona castellana, el genovés Cristóbal de Ponte se asentó sin demasiados problemas en las Islas. Pronto se naturalizó español y obtuvo grandes extensiones de tierra en Tenerife —probablemente como pago de deudas personales contraídas por el adelantado Alonso Fernández de Lugo, conquistador de la isla— que dedicó principalmente al cultivo y explotación de la caña de azúcar, un producto de alto rendimiento que le permitía diversificar sus fuentes de riqueza. Además, ejerció como agente de su casa en todo el territorio insular, dedicándose también a negocios comerciales relacionados con el tráfico de mercancías, la trata de esclavos y otras actividades financieras. Debido a sus conexiones familiares y su acomodada situación económica, su influencia política y social en la naciente

7. “Copia dell’ Albergo che il signore D. Francesco de Monteverde ha mandat al signore D. Gian Giacomo Imperiali”, ca. 1750, en Instituto de Estudios Canarios (IECan), La Laguna-España, Fondo Machado, caj. 32-001-096, f. 1r.

sociedad colonial fue enorme. Cristóbal de Ponte patrocinó la formación de pueblos, monasterios y otras dependencias como la cárcel de la isla. Igual de apabullante fue su influencia económica. Al poco tiempo, contrajo matrimonio con Ana de Vergara, hermana de Pedro de Vergara, uno de los personajes más destacados del concejo de Tenerife.⁸ Gracias a este matrimonio y a las relaciones clientelares que desplegó en torno a su persona, Cristóbal de Ponte formó una red de influencias que, en apenas una generación, llevaría a los Ponte a ser el grupo familiar más poderoso de la isla. Tal fue su influencia que, a mediados de siglo, el resto de grupos familiares con presencia en el concejo se unieron en torno a Alonso de Llarena para hacer frente a las ambiciones políticas de los Ponte (Fernández 2013, 337-340).

A Cristóbal de Ponte lo sucedieron sus hijos Pedro y Bartolomé. Con propiedades en el norte y el sur de la isla, y al frente de su ingenio azucarero, Pedro de Ponte fue el hombre más poderoso de Canarias (Rumeu 2006). En la *tazmía*⁹ de 1552 se contabiliza que en su casa vivían 137 personas y que tenía 800 fanegas de trigo, unas cifras que ninguna otra persona de la isla podía igualar (Moreno 1979, 475). Además de su poderío económico, Pedro de Ponte desplegó toda una serie de actuaciones orientadas a reforzar su poder e influencia: compró su asiento de regidor en el concejo de la isla y construyó una fortaleza —la llamada *Casa Fuerte*— de la que fue nombrado *alcaide perpetuo* con carácter hereditario. Conjuntamente con su esposa, doña Catalina de las Cuevas, fundó el mayorazgo de Adeje el 15 de septiembre de 1567. Sin embargo, el poderío de los Ponte no fue del todo pacífico sino que estuvo desde el comienzo contestado por el resto de miembros de la elite insultar no adscritos a su grupo familiar, un enfrentamiento que se reflejó en el intento fallido de don Pedro de convertirse en señor de vasallos, una categoría que no consiguió debido a la oposición de los vecinos y del cabildo de la isla pero que permite entrever las ambiciones y el enorme poder que albergó en sus manos (Fernández 2013, 337).

8. Pedro de Vergara, de indiscutible origen judeoconverso, fue regidor de Tenerife desde 1503 hasta su muerte en 1532, alguacil mayor y alcalde mayor de la isla (Fernández 2013, 278).

9. Las *tazmías* eran listas de vecinos o parroquianos que estaban obligados a pagar diezmos. Estas contribuciones se recogían en una *tabla de tazmía* donde se relacionaban los datos de producción de grano y los pagos decimales que correspondían a cada vecino.

Si la familia Ponte logró mantener durante generaciones su posición dominante entre la elite insular fue, en gran medida, gracias al despliegue de una cuidada estrategia matrimonial que reforzaba su cohesión familiar, evitaba la fragmentación excesiva de la herencia a través de la endogamia y establecía alianzas con otras familias de poder (Fernández 2013, 337-340). El matrimonio se reveló también como una de las claves más importantes en la configuración de las aspiraciones de las familias poderosas (García 2010; Hernández y Molina 2007). Consciente de todo ello, Cristóbal de Ponte, el Viejo, había concertado el enlace de sus hijos Pedro y Bartolomé con las hermanas María Benítez de las Cuevas y Catalina de las Cuevas, hijas del bachiller y regidor Alonso de Belmonte. La siguiente generación replicó la estrategia, de tal modo que los hijos del primer matrimonio, Bartolomé y doña Ana, se casaron respectivamente con sus dobles primos hermanos, doña Francisca de Ponte y Nicoloso de Ponte (Soria 2007, 140-141).

Nuestro protagonista es uno de los nietos de doña Ana de Ponte y Nicoloso de Ponte. Se trata de Bartolomé de Ponte, cuarto poseedor del mayorazgo de Adeje, cuarto alcaide de su Casa Fuerte, regidor perpetuo de Tenerife en 1616 y maestro de campo de infantería. La historiografía ha sido poco grata con Bartolomé de Ponte, ensombrecido por la flamante trayectoria de su abuelo, pero sobre todo, por el gran éxito social de su hijo, don Juan Bautista de Ponte, que lograría ser señor de vasallos de Adeje, y obtendría mediante compra el preciado título nobiliario de I marqués de Adeje.

No obstante, todo proceso de ennoblecimiento y ascenso social suele estar precedido por un camino previo en el que se invierte tiempo y dinero en la construcción de una identidad y una memoria familiar aristocrática que responde a las aspiraciones familiares.¹⁰ Estos documentos, así como el archivo de familia que fueron generando a su alrededor, contribuyeron a dotar de una identidad nobiliaria a las familias de poder, una apariencia fundamental para proyectarse como tal ante el exterior y también entre ellos mismos (Soria 2004). En el caso de los Ponte,

10. En las Islas Canarias, ese ennoblecimiento fue generalmente precedido de una recopilación de informaciones genealógicas y pruebas positivas de nobleza que conectaban a la rama familiar de Canarias con la pretendida parentela hidalga o nobiliaria en Europa (Gutiérrez 2017).

su preeminencia social era tan incuestionable que no necesitaron emprender la costosa labor de enarbolar una genealogía con informaciones obtenidas directamente en Génova. En su caso, les bastó con confeccionar una información, copia de un despacho del Senado de la República de Génova, dado el 25 de enero de 1593, y mandado instruir por *parte del magnífico Juan Esteban hijo de Matheo magnífico noble de Génova [...] el qual es noble y señalado en el libro de la nobleza desta nuestra república y ciudad*.¹¹ El documento en cuestión es, por sí mismo, una pieza de enorme interés. La persona que lo mandó formar no era miembro de la familia Ponte sino el capitán de caballos don Francisco Machado quien, como ya se ha referido, al ser de origen judeoconverso trató de demostrar su nobleza a través de la parentela genovesa con la que su familia iba enlazando. Además, llama la atención el hecho de ver junto al nombre de *Juan Esteban* el apellido *Ponte*, sin duda alguna añadido con posterioridad y sobre el que no se vuelve a hacer alusión en todo el documento, lo que indica, al menos, un intento de adulterar el contenido para ajustarlo a las necesidades de la familia en Canarias.

En cualquier caso, para la quinta generación de los Ponte canarios, la identidad familiar representaba una cuestión problemática no tanto por la pretendida conexión genovesa sino, ante todo, por las consecuencias de la endogamia y el desigual estatus social de sus numerosos miembros. La amalgama de matrimonios había provocado cierta confusión sobre las líneas familiares y una pugna por la jefatura dentro de las redes de la parentela. A esas alturas, no cabía duda de que la preeminencia familiar la ostentaba una rama cadete, la de los señores y marqueses de Adeje, lo que implicaba alterar las representaciones genealógicas que mostraban a esta línea como la primogénita, aún sin serlo.¹² Esta decisión, que nada tiene de inocente, es una muestra de las tensiones internas por ocupar lugares simbólicos de jefatura dentro de las familias de poder. En este particular contexto familiar,

11. Biblioteca de la Universidad de La Laguna (BULL), La Laguna-España, Fondo Antiguo, Fondo Lercaro, caj. 3-001, f. 293.

12. Esta práctica se mantuvo incluso entre los genealogistas de los siglos XIX y XX que, aun explicando que la rama de los señores de Adeje no es la primogénita, la mantienen como tal en sus obras siguiendo tradiciones genealógicas anteriores (Fernández 1959, 30).

no es de extrañar que Bartolomé de Ponte, en una fecha relativamente temprana, comenzase un proceso de construcción de la memoria familiar que complementaba otras actuaciones de preeminencia social como la donación de obras de arte a la parroquia local.¹³ Lo que resulta relevante es que para ello siguiese la tradición italiana de confeccionar un libro de familia.

El libro de familia de Bartolomé de Ponte (1615-1640)

La primera característica que llama la atención del libro de familia de Bartolomé de Ponte¹⁴ es que está redactado en castellano (figura 1). La segunda es que se trata de un libro pequeño, de apenas 10 folios, de los que únicamente 4 están escritos por alguna de sus caras. La tercera cuestión que debe ser destacada tiene que ver con su historia archivística, pues aunque fue producido como una pieza individual, a finales del siglo XVIII fue reubicado por los descendientes de Bartolomé de Ponte y cosido formando parte de uno de los denominados como “protocolos de la casa”, documentos que pasaban por ser las piezas más valiosas de los archivos de familia canarios (figura 2). Esta reubicación implica que el libro fue objeto de una “valoración” —utilizando el símil archivístico— por parte de los descendientes, que consideraron el *libri* de familia de su ancestro como una pieza lo suficientemente valiosa como para conservarla dentro de su archivo y continuar con su transmisión a las generaciones siguientes. En este sentido, más allá de su extensión o su idioma, lo que realmente lo define como un libro de familia es su evidente vocación intergeneracional y memorialística, patente desde el mismo momento de su producción. Bartolomé pretendió construir la historia de su rama familiar, independientemente de las otras ramas Ponte, de quienes hasta la fecha no tenemos constancia de que elaboraran documentos de similar factura.

13. En 1634 doña Mariana Fonte y Calderón, viuda de Bartolomé de Ponte, donó una custodia de plata a la iglesia parroquial de Santa Úrsula de Adeje, cumpliendo así una disposición testamentaria de su esposo, en Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPTF), La Laguna, España, Sección Histórica de Protocolos Notariales, 2.287 [escribanía de Marcos Martínez], ff. 397r-398r. Transcrito en González, Pérez y Rodríguez (2008, 202-204).

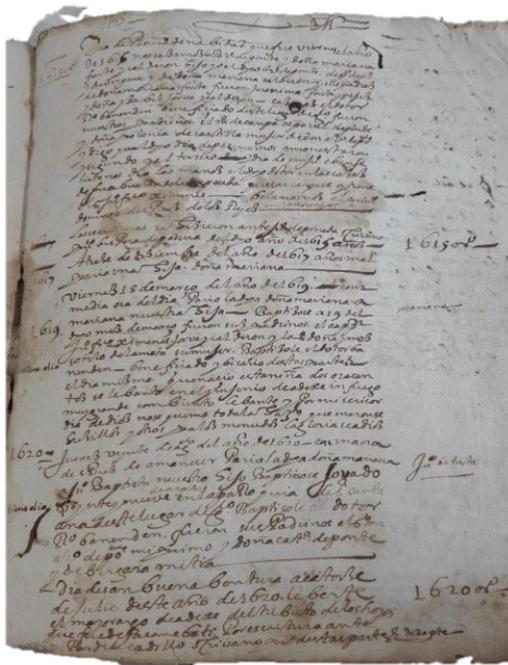
14. “Protocolo 3”, 1616-1643, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, ff. 44r-sf.

Figura 1. Libro de familia de Bartolomé de Ponte



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPTF), La Laguna-España. Fondo Brier-Ponte, Protocolo 3, ff. 44r (sin catalogar).

Figura 2. Protocolo 3



Fuente: AHPTF, Fondo Brier-Ponte, Protocolo 3, sf.

El autor inicia su relato narrando la fecha de su matrimonio con doña Mariana Fonte y Calderón, anotando la ascendencia de ambos para conectar así, con la generación anterior:

Dia de Pascua de nabidad que fue viernes el año de 1616 nos casamos Bartolomé de ponte y doña mariana fonte y calderón, hijo yo el dicho bartolomé de ponte de pedro de ponte y de vergara y de doña mariana calderón y sus padres de doña mariana fonte fueron Jerónimo fonte y pajés y doña ysabel Jorva y calderón; casonos el dotor Rodrigo banenden beneficiado deste lugar de garachico; fueron nuestros padrinos el maestre de canpo christóval de ponte y doña polonia de castilla, mujer de don alonso de ponte y digo qual dicho dia de pascua nos amonestaron y segundo y el tersero y dia de san Juan ebanjelista nos dio las manos el dicho dotor en las casas de su abuela de la desposada que son las que tiene el señor Juan francisco ximenes. belamosnos el primero domingo despues de los Reyes.¹⁵

Además de los datos relativos al lugar y fecha del matrimonio y amonestaciones, Bartolomé recoge también una cita de la documentación legal asociada al matrimonio: *Las escrituras se hisieron ante Juan de pineda escrivano público bísPera de pascua del dicho año de 1615 años*,¹⁶ una nota que muestra la importancia de tener localizada la documentación relativa a los asuntos genealógicos y patrimoniales de la familia.

En las anotaciones siguientes va dejando constancia, a medida que se suceden, de los principales hechos familiares, como el nacimiento y bautismo de sus hijos e hijas. El primero de ellos, fue el de su hija Mariana, siendo igual de detallados los registros relativos al resto de sus hijos —Juan Bautista, Pedro, Gerónimo e Isabel—:

Viernes 15 de março del año de 1619, con media ora del dia Pario la dicha doña mariana a mariana nuestra hija. Baptisose a 19 del dicho mes de março fueron sus padrinos el cappitán Juan francisco ximénes Jorva y calderón y la señora doña ynes sotelo de la mota su mujer. Baptisole el dotor banenden, beneficiado y bicario destas partes.¹⁷

15. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

16. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

17. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

Además de los nacimientos, también registró los fallecimientos de sus familiares más cercanos, como su padre o su hijo Pedro, indicando el lugar de su enterramiento —una capilla familiar en un convento patrocinado por los Ponte, esto es, un lugar de memoria vinculado a la familia—:

En el mes de março de mil y seys sientos y veinte y siete fue nuestro señor serbido de llebar a pedro, nuestro hijo, que está enterrado en la CaPilla mayor de san francisco de garachico Pagué el entierro al Padre fray Pablo moreno y a los beneficiados el licenciado gusmán y gaspar Jorje y al padre prior de santo domingo fray gaspar cabral como parece de sus finiquitos.¹⁸

Igual de significativo es que registrase los abortos de su esposa, pues aunque no tenían repercusión en la herencia familiar, sí que era una experiencia relevante para la familia desde el punto de vista emocional: *A trese de disiembre del año de 1617 años malparió una hija doña mariana*.¹⁹

Otra de las derivadas más interesantes de la obra es la relativa a los acontecimientos propios de la hacienda familiar, que también son traídos a colación, como por ejemplo, el pago de una deuda cargada sobre las tierras de su mayorazgo o el incendio de parte de su ingenio azucarero en Adeje —al Sur de la isla de Tenerife—:

El dia mismo que nació esta niña dos oras antes se lebantó en el yngenio de adexe un fuego muy grande con biento lebante y Por misericordia de dios no se quemó toda la hazienda quemáronse hutillos y otros palos menudos la gloria sea [de] dios.²⁰

Además de los hitos relacionados con lo que denominaríamos su familia nuclear, Bartolomé dejó constancia también del matrimonio de su hija doña Mariana de Ponte y Pagés con don Andrés Xuáres Gallinato y Fonseca, así como el nacimiento de sus nietos y nietas, siempre con todo tipo de detalles relativos a la fecha, lugar de la celebración del bautismo, padrinos y madrinas y nombre del párroco que oficiaba el sacramento.²¹

18. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

19. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

20. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

21. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

El libro tiene una segunda parte, diferenciada de la primera a través de varios folios en blanco, dedicada a la memoria de los antepasados. Lleva por título: “Memoria y Razón de algunas cosas memorables tocantes a la Casa y familia de Pedro de ponte y doña mariana calderón mis padres”. Continúa, por tanto, con un relato detallado de los aspectos biográficos relativos a su madre y hermanos, específicamente sus muertes y profesiones de monjas. Destaca el relato breve pero elocuente que realiza del traslado de los restos mortales de su hermano a los cuatro años de su óbito. Nicoloso de Ponte y Calderón había fallecido en la ciudad de La Laguna, capital de la isla, distante a varias jornadas de la villa y puerto de Garachico donde se encontraba la capilla de la familia. Como consecuencia, su cuerpo fue inhumado en otro convento de la ciudad. Sin embargo, al poco tiempo, sus familiares acometieron la tarea de exhumar los restos y proceder a su traslado hasta el enterramiento familiar, donde le dieron nueva sepultura según la narración siguiente:

En 14 de febrero de 1635 años trajeron los guesos del dicho señor nicoloso de ponte que Estavan en la Capilla de nuestra señora de Candelaria y assimismo en Su Compañía los de mi tía doña Catalina de ponte y vergara y aCompañáronle el señor andrés xuáres gallinato y el señor doménigo grimaldo Riço de lugo y el Capitán diego benítes y el capitán Juan francisco de ponte y calderón y los beneficiados y Sacristán mayor.²²

El interés por dotar a la familia de lugares propios de enterramiento forma parte de una práctica común entre el grupo nobiliario —o que aspiraba a serlo— en la Europa occidental cristiana que se ha denominado como *culto a los antepasados* (Dacosta 2015; 2016a, 2016b; Dacosta, Prieto y Díaz 2014; Guillén 2012). Se trata de una serie de códigos, rituales y representaciones presentes en numerosas culturas y religiones que contribuían a caracterizar el espacio social nobiliario. Además de los enterramientos, la cultura del linaje incluía aspectos diversos como la onomástica, el cuidado y ornato de los sepulcros, la celebración de misas o la elaboración y transmisión de ciertos objetos de gran valor familiar, como es el caso de los *libri* de familia.

22. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

Estas prácticas culturales contribuían a transmitir una parte importante de la idea de la familia entre generaciones diversas (Precioso y Gutiérrez 2019).

No se aprecia en este *libri di famiglia* el recurso a un origen ancestral o mítico de los Ponte, una constatación que concuerda con otras investigaciones realizadas sobre la evolución de la identidad aristocrática en Canarias y que sitúan la utilización de este tipo de construcciones *incredibili* en un momento posterior a la segunda mitad del siglo XVII (Gutiérrez 2017). Otras ausencias destacadas en el documento son las relativas a la nula referencia a la identidad genovesa de la familia o a la relación con otras ramas de la casa de Ponte en Canarias.

A pesar de su ambicioso proyecto, el libro de familia de Bartolomé de Ponte quedó incompleto. Tras su muerte, acaecida en torno a 1639, el libro fue continuado por alguno de sus hijos, probablemente el primogénito —a quien debía corresponder por herencia la tutela de un documento de especial relevancia para la memoria familiar—. Este hijo anotó apenas dos acontecimientos significativos para la familia. En primer lugar, el nacimiento de una sobrina, hija de su hermana doña Mariana de Ponte y Pagés:

Lunes 19 de septiembre de 1640 a las nueve de la noche nació Ysabel hija del cappitán Don Andrés xuáres gallinato Y fonseca Y de Doña Mariana de ponte y paxés fue por su padrino el maestre de capo Laurençio perera de ponte de lugo y lo bautissó el llicenciado Gaspar de lugo.²³

El segundo acontecimiento registrado tuvo lugar tres años después. Se trató del enlace de su hermana doña Isabel de Ponte con el conde de La Gomera, un matrimonio que permitía a la familia continuar su carrera de ascenso social. En la descripción del evento, se sigue el método de anotación de Bartolomé, registrando el nombre de los contrayentes, el de sus padres, el lugar y fecha del enlace, así como el nombre del cura que ofició el sacramento:

23. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

Domingo que se contaron [en blanco] de Mayo de 1643 se casó Mi hermana Doña ysabel de ponte con don gaspar de castilla señor de las Yslas de la gomera y hierro yjo lixítimo de El señor Don diego de gusmán y de mi señora Doña María bandale. diole las manos El Lisenciado gaspar péres de yllada Beneficiado y Vicario desta Santa yglecia de Santa Ana y el martes siguiente Les beló En el oratorio de Doña Mariana fonte mi madre.²⁴

Esta es la entrada más reciente del libro. A partir de 1643 cesaron las incorporaciones de nuevos datos. Ningún otro descendiente de Bartolomé continuó con la labor de anotar las pequeñas historias familiares en el documento. Quedaron en él las páginas en blanco como evidencia de las intenciones de Bartolomé de continuar rellenando sus espacios con más noticias.

Sin embargo, el libro sí que mereció el valor suficiente como para que las generaciones siguientes de los Ponte decidieran conservarlo en sus archivos de familia. Su propia ubicación actual es buena prueba de ello. A finales del siglo XVIII fue cosido a uno de los cartularios de escrituras de la familia —denominados como *protocolos de la casa* por sus productores—. Dotados de cubiertas confeccionadas con materiales de calidad y adornados con elementos de gran simbolismo —como los emblemas heráldicos—, terminó formando parte de una de las piezas centrales del archivo durante décadas.

Conclusiones

La literatura de corte familiar tuvo expresiones diversas a lo largo y ancho del mundo europeo occidental en la Edad Moderna. Si las familias de la elite de la Italia del Renacimiento, la Francia bajomedieval y moderna, los Países Bajos de la Edad de Oro y la Inglaterra del quinientos y el seiscientos expresaban su mirada genealógica en *ricordanze*, *libri di famiglia*, *pedigrees*, cartularios, *livres de raison*, cartas familiares, *office genealogies* y otros documentos que colmaban los archivos de familia (Ketelaar 2009), en el mundo hispánico, una multitud de genealogías, nobiliarios, memoriales de servicios o libros de familia, cumplían un objetivo más o menos similar: perfilar los límites de la identidad familiar.

24. “Protocolo 3”, en AHPTF, Fondo Brier-Ponte, sf.

En una sociedad en la que el peso de lo antiguo, de lo heredado y de la sangre seguía siendo determinante, los individuos no dudaron en remitirse a los méritos y a las *gestas* de sus ascendientes para descubrir en ellos nuevos motivos de legitimación social. Sin embargo, esas prácticas de conciencia histórica apelaban y trascendían a los propios creadores de estos documentos, pues la memoria recogida en ellos no era solo la de un individuo sino también la de su familia, casa, linaje y la red de familias con las que estos se relacionaban.

La cultura del linaje, tan inseparable a veces de la cultura nobiliaria y del culto a los antepasados, logró cuajar más allá de las grandes casas y de los grandes señores hasta filtrarse por el entramado de la gente media, aquel conjunto de personas elitizadas o en franco proceso de promoción social que necesitaban, como el que más, dotarse de un ropaje identitario acorde a sus nuevos estatus. Si ese era el objetivo inmediato, por el camino de la elaboración de la gran mayoría de esos documentos quedó el reflejo de la idea de familia distinguida, aquella que era capaz de recordar sus orígenes y convertirlos en un patrimonio cultural que debía ser preservado, ampliado y transferido a las siguientes generaciones.

En ese contexto cultural se enmarca el *libri di familia* de los Ponte canarios, o por mejor decir, el *libri di famiglia* de Bartolomé de Ponte. La diferencia no es menor ya que el libro fue realizado a iniciativa del regidor perpetuo de Tenerife y cuarto titular del mayorazgo de Adeje en un momento clave de su trayectoria. Tras acumular fortuna y poder, don Bartolomé precisaba de un discurso que le permitiera presentarse como el jefe indiscutible de los Ponte justo cuando las otras ramas familiares comenzaban a discutirle ese papel. La confección del libro cumplía esa función, convirtiendo a su *autor* en el gran arcano de la memoria familiar. A pesar de obviar sus orígenes genoveses, no dejaba de ser significativo que se sirviera de una herramienta de honda raigambre italiana para fortalecer su posición. La circulación de modelos culturales en el mundo europeo de comienzos del siglo XVII, y en especial, en el atlántico español, favoreció la impregnación de muchas formas discursivas ajenas que fueron integradas y naturalizadas rápidamente en la tradición cultural hispánica. Motor de todos aquellos intercambios fueron, sin

duda alguna, las familias y los individuos que cruzaron fronteras y se establecieron lejos de sus territorios en busca de mejores expectativas. Los Ponte de don Bartolomé fueron un vivo ejemplo de aquel mundo de hibridación cultural que se terminó reflejando en prácticas concretas destinadas a servir ciertos intereses.

Referencias

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPTF), La Laguna-España. Fondo Brier-Ponte.

Aznar Vallejo, Eduardo. 2009. *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.

Bello León, Juan Manuel. 2005. “Contribución a la biografía del mercader genovés Francisco Riberol (1458-1514)”. En *La torre: homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, coordinado por Carlos Rodríguez Morales, 123-144. La Laguna: Artemisa.

Bello León, Juan Manuel, y María Cristo González Marrero. 1997. “Los ‘otros extranjeros’ catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI”. *Revista de Historia Canaria* 179: 11-72.

Biblioteca de la Universidad de La Laguna (BULL), La Laguna-España. Fondo Antiguo; Fondo Lercaro.

Bruquetas de Castro, Fernando. 2015. “Los genoveses en Canarias. Siglos XVI y XVII”. En *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, coordinado por Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García, y Manuel Francisco Fernández Chaves, 57-68. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Buono, Alessandro. 2014. “Identificazione e registrazione dell’identità. Una proposta metodologica”. *Mediterranea. Ricerche storiche* 30: 107-120.

Buono, Alessandro. 2015. “La manutenzione dell’identità il riconoscimento degli eredi legittimi nello Stato di Milano e nella Repubblica di Venezia (secoli XVII e XVIII)”. *Quaderni Storici* 50 (148): 231-265. <https://www.jstor.org/stable/43780202>

Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.

Carrasco Martínez, Adolfo. 2000. *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona: Ariel.

Cicchetti, Angelo y Raul Mordenti. 1984. “La scrittura dei libri di famiglia”. En *Letteratura italiana, III. 2. Le forme del testo. La prosa*, editado por Alberto Asor Rosa, 117-1159. Turín: Einaudi.

Cicchetti, Angelo, y Raul Mordenti. 1985. *I libri di famiglia in Italia, I. Filologia e storiografia letteraria*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

Dacosta, Arsenio. 2015. “De la anomalía a lo extraordinario: nobleza, linaje y escritura genealógica en Castilla (siglos XIII-XIV)”. *Hispania: Revista española de historia* 75 (251): 617-640.

Dacosta, Arsenio. 2016a. “A propósito de un aparente silencio: la memoria genealógica escrita de la nobleza peninsular en la baja Edad Media”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 32 (1): 73-87.

Dacosta, Arsenio. 2016b. “La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la península ibérica”. En *Discurso, memoria y representación: la nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, 283-314. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Dacosta, Arsenio, José Ramón Prieto Lasa, y José Ramón Díaz de Durana, eds. 2014. *La Conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*. Madrid: Marcial Pons Historia.

Fernández Bethencourt, Francisco. 1959. “Ponte”. En *Nobiliario de Canarias, III*, editado por Juan Régulo, 15-126. La Laguna: 7 Islas.

Fernández Rodríguez, Lourdes. 2013. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife (1497-1629)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Galván Rodríguez, Eduardo. 2016. “Una perspectiva del tribunal de la Inquisición de Canarias”. *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)* 20: 11-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5788774>

Gambín García, Mariano. 2008. *El ingenio de Agaete. Oro Dulce en Gran Canaria a comienzos del siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife: Oristán y Gociano.

García Hernán, David. 2010. “Familia, política y aristocracia en el Antiguo Régimen”. En *Sociedade, família e poder na Península Ibérica. Elementos para uma história comparativa*, organizado por Mafalda Soares da Cunha y Juan Hernández Franco, 77-99. Lisboa: Colibri.

González Arévalo, Raúl. 2013. “Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuestas de investigación”. *Medievalismo* 23: 175-208. <http://revistas.um.es/medievalismo/article/view/183281>

González Izquierdo, Ofelia M., Leocadia M. Pérez González, y Carlos Rodríguez Morales, coord. 2008. *Documentos notariales sobre “arte” y “artistas” en Garachico (1522-1640)*. San Cristóbal de La Laguna: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Guillén Berrendero, José Antonio. 2012. *La edad de la nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*. Madrid: Polifemo.

Gutiérrez de Armas, Judit. 2017. “Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros

para la aristocracia de Canarias en el s. XVII”. *Revista de Historia Canaria* 198: 11-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5588084>

Heers, Jacques. 1961. *Gênes au XVe siècle. Activité économique et problèmes sociaux*. París: Sevpen.

Heers, Jacques. 1982. “Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades”. En *Hacienda y comercio. Actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza, Sevilla, 8-10 de abril de 1981*, 419-444. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Heers, Jacques. 1985. “Las empresas genovesas en el Atlántico durante el siglo XV: de la familia a la compañía”. En *Canarias y América antes del Descubrimiento: la expansión europea*, 37-60. Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Hernández Franco, Juan. 1997. “Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco”. En *Familia, parentesco y linaje*, editado por James Casey y Juan Hernández Franco, 19-29. Murcia: Universidad de Murcia.

Hernández Franco, Juan, y Sebastián Molina Puche. 2007. “Mantenerse arriba. Las familias dominantes en la Castilla Moderna”. En *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, editado por Francisco Chacón Jiménez, y Juan Hernández Franco, 219-244. Murcia: Editum.

Herrero Sánchez, Manuel, Yasmina Rocío Ben Yessef Garfia, Carlo Bitossi, y Dino Puncuh, eds. 2011. *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*. Génova: Società Ligure di Storia Patria.

Igual Luis, David, y Germán Navarro Espinach. 1997. “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”. *Historia, Instituciones, Documentos* 24: 261-332. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58338>

Instituto de Estudios Canarios (IECan), La Laguna-España. Fondo Machado.

Ketelaar, Eric. 2009. "The Genealogical Gaze: Family Identities and Family Archives in the Fourteenth to Seventeenth Centuries". *Libraries & the Cultural Record* 44 (1): 9-28. <https://www.jstor.org/stable/25549534>

Lobo Cabrera, Manuel. 1979. *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Mordenti, Raul. 2001. *I libri di famiglia in Italia. II. Geografia e storia*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

Moreno Fuentes, Francisca. 1979. "Tasmía de la isla de Tenerife en 1552". *Anuario de Estudios Atlánticos* 1 (25): 411-485. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/383>

Mouysset, Sylvie. 2007. *Papiers de famille. Introduction à l'étude des livres de raison (France, XVe-XIXe siècle)*. Rennes: Presses universitaires de Rennes.

Nobiliario. Sancho Busto de Villegas. 2014. Murcia: Universidad de Murcia. [edición y estudio a cargo de José Antonio Guillén Berrendero; edición y transcripción a cargo de Manuel Amador González Fuertes]

Núñez Pestano, Juan Ramón, y Roberto J. González Zalacain. 2017. "Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar: el archivo de los Lercaro de Tenerife". En *El Archivo. Poder, familia y derechos humanos*, coordinado por Víctor Bello Jiménez, 97-160. Madrid: Mercurio.

Otte, Enrique. 1979. "Los Sopranis y los Lugo". En *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, 240-259. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Petrucci, Armando. 1965. *Il libro di ricordanze dei Corsini (1362-1457)*. Roma: Istituto Storico italiano per il Medio Evo.

Precioso Izquierdo, Francisco, y Judit Gutiérrez de Armas. 2019. “De padres nobles a hijos nobles. Apuntes sobre las obligaciones filiales a través de las previsiones testamentarias de la aristocracia hispánica (1580-1716)”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 9 (38): 362-379. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7004489>

Rumeu de Armas, Antonio. 2006. “Pedro de Ponte, personalidad de Tenerife en el siglo XVI dentro de los ámbitos de la política y la economía”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 52: 453-497. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/899>

Sharpe, Jim. 2003. “Historia desde abajo”. En *Formas de hacer Historia*, editado por Peter Burke, 39-58. Madrid: Alianza.

Sordi, Paolo. 2016. “I libri di famiglia in Italia: storia di una ricerca e della sua problematica conservazione attiva (ovvero: la soluzione digitale)”. *Testo e Senso* 17: 1-10. <http://testoesenso.it/article/view/423>

Soria Mesa, Enrique. 2004. “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”. *Estudis: Revista de historia moderna* 30: 21-56. <http://hdl.handle.net/10550/34390>

Soria Mesa, Enrique. 2007. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt6wpsqk>

Tricard, Jean. 2002. “Les livres de raison français au miroir des livres de famille italiens: pour relancer une enquête”. *Revue historique* 4 (624): 993-1011. <https://doi.org/10.3917/rhis.024.0993>

